

El sufijo *-triz/-driz* en la lexicografía preacadémica

SHEILA HUERTAS MARTÍNEZ⁴

Universitat Autònoma de Barcelona

Resumen: En este estudio se analiza la presencia de un corpus de voces, que incluyen el sufijo *-triz/-driz*, en la lexicografía preacadémica. Primero, se realizará la descripción del sufijo y su evolución histórica en español y otras lenguas románicas. Tras esto, se examinará la aparición de voces agentivas en *-triz/-driz* en los diccionarios anteriores a la Academia. El objetivo consiste en comprobar la introducción de estas palabras en los diccionarios, en contraste con el uso que se refleja en los corpus diacrónicos.

Palabras clave: Lexicografía, morfología histórica.

Abstract: This paper analyses the presence in pre-Academy lexicography of corpus of words bearing the suffixes *-triz/-driz*. The first section is focused on describing the suffix and its historical evolution in Spanish and other Romance languages. Next, the occurrence of agentive in *-triz/-driz* is examined in these dictionaries. The aim of the paper is to study the introduction of these words in dictionaries, in contrast with the use that is reflected in diachronic corpora.

Key words: Lexicography, historical morphology.

0. INTRODUCCIÓN

EL SUFIJO DE ORIGEN CULTO *-triz/-driz* se encuentra en un corpus limitado de voces derivadas que tienen la particularidad de presentar un uso restringido en ciertos ámbitos. Se trata de un elemento morfológico culto cuya productividad y rentabilidad ha disminuido en la evolución de la historia del español debido, principalmente, a la competencia con otros sufijos que forman voces patrimoniales, *-dora* y *-dera* (Morales Ruiz 1997-1998: 168). Originariamente, el valor semántico de los términos en *-triz/-driz* era expresar el agente de una acción; sin embargo, actualmente no mantiene este patrón a pesar de haberse fosilizado como marca de género femenino (*emperador/emperadora* o *emperatriz*).

El estudio histórico de este sufijo presenta diversos intereses que han llevado a la elección de un morfema poco productivo pero muy atractivo desde el punto de vista diacrónico. Este es un elemento que pertenece a la morfología flexiva, pues se especializa en marcar el género femenino. En cambio, los equivalentes patrimoniales (*-dora/-dera*) se relacionan con la derivativa (Amador 2009: 35; Beard 1998). El sufijo ha dado lugar, desde el latín, a diversos afijos con mayor o menor difusión y productividad (*-dora/-dera*, *-triz/-driz*), reservados a la formación de voces de procedencia culta o semiculta (*-triz/-driz*) y patrimonial (*-dora/-dera*). En el período estudiado, desde el siglo XIV a 1726, previo a la tradición académica, la presencia de términos cultos en la lengua es destacable, sobre todo

⁴ La investigación necesaria para llevar a cabo esta comunicación ha sido posible gracias a la ayuda de la Ministerio de Economía y Competitividad para el proyecto «Portal de Léxico Hispánico: documentación y morfología derivativa» (FFI2011-24183) y al apoyo del *Comissionat per Universitats i Recerca del DIUE de la Generalitat de Catalunya* concedido al «Grupo de Lexicografía y Diacronía» (SGR2009-1067). Asimismo, también ha sido posible gracias a la concesión de una beca predoctoral FPI (n.º de ref. BES-2012-051831) para el mencionado proyecto. Correo electrónico: sheila.huertas@uab.cat.

en los siglos xv y xvi, momento de entrada de numerosos cultismos en la lengua (Clavería 1991: 28).

Se ha seleccionado este sufijo de origen culto porque, aunque no es representativo actualmente, cuenta con un corpus de voces, en su mayoría cultismos, que se documentan en lexicografía. Como advierte Meyer-Lübke (1974: 455), no es de extrañar que estas formaciones se encuentren en los diccionarios más que en los textos, pues se reservan a contextos y usos muy específicos. En el caso de *-triz/-driz*, si bien no parece formar nuevos vocablos en español, se da la situación de que, en cambio, las formas cultas con esta terminación sí se incorporan en la macroestructura de los primeros diccionarios y se presentan, además, en algunas gramáticas, lo que contrasta con la poca aparición y baja vitalidad en los textos.

El objetivo principal de esta comunicación es el estudio de voces en *-triz/-driz* desde un punto de vista diacrónico y evolutivo con la finalidad de conocer su inclusión en las obras lexicográficas anteriores a la tradición académica⁵. Asimismo, se pretende comparar los datos lexicográficos con los proporcionados por los corpus textuales, para comprobar el uso de los derivados y obtener una documentación adicional. Para llevar a cabo el análisis del corpus, se contrastarán los datos que proporciona el *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español*⁶ (Alvar y Nieto 2007) con informaciones obtenidas en otros corpus y diccionarios históricos (CORDE, *Corpus del español*, CNDHE, DCECH, Kasten y Nitti, OED, *Tentative Dictionary of medieval Spanish*).

A continuación, tras conocer las motivaciones que han propiciado la selección del objeto de estudio, se iniciará el recorrido de la trayectoria de este morfema desde sus orígenes para poder explicar la peculiaridad de su comportamiento (§ 1.) y seguir con el análisis lexicográfico de las voces que incorporan *-triz/-driz* (§ 2.).

1. PROCEDENCIA ETIMOLÓGICA DEL SUFIJO Y RESULTADO EN OTRAS LENGUAS ROMÁNICAS

La primera noticia que se tiene de este elemento sufijal se halla en ejemplos del sistema indoeuropeo y cuenta, en su forma originaria, con dos valores que permiten distinguir las variantes *-triz* y *-driz*. Los dos morfemas se usan distintivamente si se trata de un agente funcional o habitual, esto es, que suele realizar la acción; o bien de un agente ocasional, si desempeña la acción designada por el verbo solo puntualmente o de manera accidental (Morales Ruiz 1998a: 38). Esta separación semántica también ocurre en la lengua griega, pues los afijos *-τήρ* (masc.) y *-τρις*, *-τειρα*, *-τρια* (fem.) solían utilizarse para referirse al agente habitual (*ἀροτήρ* 'labrador'), mientras que *-τωρ* (masc.) y *-τορίς* (fem.) servían para denominar un agente esporádico (*καλήτωρ* 'el que llama') (Wattmough 1995-1996: 82; Morales Ruiz 1997-1998: 167).

A pesar de que en griego se documentan los morfemas *-τήρ* y *-τωρ* para la formación de sustantivos agentivos, con alta productividad en ciertos dialectos (Chantraine 1968: 321), el origen más inmediato de este afijo se establece en el latín (DESE: s. v. *-triz*, *-driz*; Morales Ruiz 1998b: 337), a partir de *-TOR*, *-ORIS* (> *-dor*) para la misma designación agentiva que tenía en griego (Hanssen 1945: 139; Morales Ruiz 1998a: 38). La forma femenina del sufijo, *-TRIX*, *-ICIS*, (> *-triz*, *-driz*) expresa igualmente el *nomina agentis* y se adjunta en latín al «supino o participio de perfecto pasivo de verbos de todas las conjugaciones» (DESE: s. v. *-triz*, *-driz*). Este elemento genera voces que aluden a la mujer o a rasgos que son característicos de ella (Agudo Romeo 2007-2008: 41), como en *meretrix* 'la que cobra, prostituta' (Morales Ruiz 1997-1998: 148) y *nutrix* 'la que nutre, alimenta', entre otros.

En romance, el sufijo *-trix* desaparece y su pérdida se resuelve de varias maneras en español. Por una parte, se conservan las voces cultas que contienen el sufijo *-triz/-driz*, elemento que había dejado de ser productivo en la formación de voces agentivas; por otra, la solución es adjuntar la marca de género *-a* al sufijo *-dor*, el cual había constituido una única terminación de género en los orígenes del romance (Morales Ruiz 1997-1998: 158; Amador 2009: 23). De esta manera, se explicita el género femenino por analogía (*-dor* > *-dora*) y se forman voces patrimoniales de alta

⁵ Se ha escogido este período porque se está llevando a cabo la revisión de las voces en *-triz/-driz* en las obras académicas en otro trabajo.

⁶ En adelante, NTLLE. Esta obra recoge la documentación de voces en obras lexicográficas desde el siglo XIV hasta 1726.

productividad en la lengua. Por último, se incorpora el elemento morfológico *-dera* (< *-TORIUS*, *-A*, *-UM*) con valores semejantes y moción de género.

En otras lenguas románicas, existen numerosas variantes que tienen el mismo significado y morfología, a pesar de no ser demasiado productivas (Agudo Romeo 2007-2008: 44; Meyer-Lübke 1974: 455; Morales Ruiz 1997-1998: 153) aunque sí en mayor grado que en español. Se trata de *-trice*, *-drice* en el caso del italiano (*imperatrice*, *nutrice*) y del francés (*actrice*, *imperatrice*) e *-iritz* en provenzal (*emperairitz*, *noiritz*) (Connors 1971; Meyer-Lübke 1974: 455). La presencia de voces en *-trice*, para el francés, se puede comprobar en ejemplos extraídos de gramáticas de los siglos XVI y XVII, donde sobresalen *amatrice*, *donatrice*, *executrice*, *exterminatrice*, *imitatrice* e *imperatrice* como ejemplos para la variante femenina del afijo *-teur* (Bosquet 1586: 51; Vairasse d'Allais 1681: 120).

En español, el elemento sufijal es sustituido por el afijo que forma cultismos en *-triz* (*actriz*, *emperatriz*, *meretriz*) y en *-driz* (*callandriz*, *nodriz*). Se trata de una terminación culta que se conserva en un corpus cerrado de voces, como el que es objeto de estudio (Diez 1973: 274). La escasa frecuencia de las palabras que incluyen estos sufijos se explica por su especificidad, primero, y por la rivalidad que han mantenido con otros morfemas desde el latín (§ 2.4.).

2. ANÁLISIS

2.1. Datos

El corpus se ha conformado a partir de los lemas obtenidos del índice inverso del *NTLE*, formado por 20 voces⁷ que presentan el sufijo *-triz/-driz* y constituyen derivados agentivos: *accumulatrix/acumulatrix*, *acusatrix/acusatrix*, *apostatrix*, *callandriz*, *conciliatrix*, *disceptatrix*, *electriz*, *embaxatrix*, *emperatriz/emperatriz*, *expultriz*, *governatrix*, *imitatrix*, *imperatrix*⁸, *madriz/matrix*, *meretriz*, *moderatrix*, *nodriz*, *procreatrix*, *protectrix/protetrix*, *retentrix*, *spectatrix*. Etimológicamente, estas voces son cultismos que proceden de acusativos latinos acabados en *-tricem*, (*ELECTRICEM* > *electriz*, *IMPERATRICEM* > *emperatriz*, *MERETRICEM* > *meretriz*, *NUTRICEM* > *nutriz*) (Alemany 1920: 120) y expresan el agente femenino de una acción determinada, es decir, «el sustantivo que desarrolla la acción del verbo» (Ulloa 2010: 537). Para Dubois (1962: 40), el agente se puede considerar «le prolongement du verbe [y] le mot qui se réalise syntagmatiquement comme verbe» y Serbat (1993: 166) destaca que este sufijo culto se refiere, semánticamente, a lo que está dotado para una actividad. El valor semántico de las voces y los patrones que expresan permiten distinguir los siguientes ámbitos: términos referidos a la religión (*acusatrix*, *acusatrix*, *apostatrix*) (Connors 1971: 577), cargos u oficios (*embassatrix* ‘a female ambassador’ (OED); s. v. *meretriz* ‘a prostitute, harlot’). Algunos destacan rasgos relativos a la mujer (*matrix*, *madriz*⁹, *nodriz*, *procreatrix*, *protectrix*, *protetrix*); unos pocos son vocablos relacionados con la ciencia (*expultriz*, *retentrix*¹⁰). Las voces que nombran ‘la mujer de’ y funcionan como marca de género son un grupo destacable: *electriz*¹¹ ‘the wife of a German Elector of the Empire’ (OED), s. v. *embaxatrix*, ‘an ambassador’s wife’ (OED), s. v. *protectress*, ‘the wife of a Protector’ (OED). Finalmente, hay otras palabras que parecen no ajustarse a ninguno de estos grupos y se limitan a expresar el agente femenino (s. v. *accumulatrix*, *acumulatrix*, ‘celle qui accumule et entasse’ (Oudin 1607 y Vittori 1609), s. v. *callandriz*, ‘a silent woman’ (Stevens 1706), s. v. *conciliatrix*, ‘hembras que buscan de lujuriar con los varones’ (Palencia 1490), s. v. *disceptatrix*, ‘femme qui dispute’ (Palet 1604), s. v. *electriz*, ‘a woman having a vote’ (OED), s. v. *imitatrix*, ‘celle qui imite et ensuit’ (Oudin, Trognésius 1639 y Vittori), s. v. *moderatrix*, ‘femmina che modera’ (Franciosini 1620). Es posible que algunos de estos términos, en concreto los que presentan un valor despectivo, guarden relación u origen con el significado de *meretriz*, de larga tradición.

⁷ Es necesario señalar que se ha prescindido de voces que tienen este sufijo pero que no se corresponden con este corpus (p. e. *cocadriz*, *cocatriz* es ‘cocodrilo’; *xaeriz*, *xaberiz* ‘lugar donde se prensan las uvas’; *griz* ‘color gris’).

⁸ Es variante de *emperadriz/emperatriz*.

⁹ El ejemplo de *matrix*, *madriz* no se aplica a personas sino a la hembra animal: «in older latin, pregnant animal, female animal used for breeding. By change of the ending into the suffix or fem. agent-nouns» (OED).

¹⁰ Ambos vocablos se documentan en el *CORDE* en *Examen de ingenios para las ciencias* (1575-1588, Juan Huarte de San Juan). Amador (2009: 124) señala que las voces en *-triz* son usuales en el lenguaje de la ciencia y la técnica.

¹¹ *Electriz* se relaciona con el lenguaje jurídico en Kasten y Nitti (2002).

Así pues, es destacable la pertenencia de algunas voces a varios patrones semánticos (*electriz*, 'la mujer del elector' y 'la mujer que vota', *embaxatriz*, 'embajadora', 'la mujer del embajador') y, ante todo, la función que adquiere el sufijo como marca de género femenino, tal como se aprecia en las definiciones extraídas del OED: *conciliatrix*, 'a female conciliator or reconciler'; *electress*, 'a female elector'; *embassatrix*, 'a female ambassador'; *governatrix*, 'a female governor'; *imitatrix*, 'a female imitator'; *moderatrix*, 'a female moderator'; *procreatrix*, 'a female procreator or parent'; *protectress*, 'a female protector, a patroness'; *spectatrix*, 'a female spectator'.

Las voces resultantes del proceso de adjunción de *-triz/-driz* a la base verbal son con frecuencia sustantivos femeninos, aunque hay también ejemplos adjetivales (DESE: s. v. *-triz, -driz*; Fernández Ramírez 1986: 84), como *motriz*, 'que mueve', (*fuertza motriz*), *retentriz* y *expultriz* («cuatro facultades naturales, *tractriz, retentriz, concotriz y expultriz*»¹²).

2.2. Historia de la documentación de las voces

Como se ha destacado, la mayoría de las palabras que integran el corpus son cultismos, algunos de ellos documentados desde el siglo XIII en obras de Berceo¹³ (*electriz, emperatriz, nodriz*) según la información obtenida del DCECH y coincidente con los datos que proporciona el CNDHE¹⁴. El DESE se ajusta en gran parte a los anteriores datos, pues señala que los vocablos más antiguos del corpus son *emperatriz* (1129), *meretriz* (s. XIII), *nodriz* (s. XIII) y *electriz* (1732) (DESE: s. v. *-triz, -driz*). Sin embargo, Pharies (2002) considera que *embajatriz*, 'embajadora', es uno de los pocos derivados españoles que pertenecen a este conjunto, aunque se documenta en Nebrija según el DCECH, mientras que el CORDE lo sitúa en el siglo XVII¹⁵. Otros términos, sin embargo, se encuentran registrados en el DCECH aunque solo aparece el correspondiente patrimonial (*callador*, en Berceo; *conciliador*, documentado en Nebrija; *gobernadora*, en *Rimado de Palacio*) y en algunos casos, incluso, sin información al respecto (*espectador, imitador, procreador*). La lematización única en masculino y, en su lugar, mediante la variante patrimonial, es muy común en Herrero Ingelmo (1994-1995), donde se hallan datos documentales sobre *acumulador* (1607), *imitador* (1513) y *procreador* (1608) pero, en cambio, no hay rastro alguno de las formas de agente femenino. Esta cuestión anticipa la competencia sufijal que se produce entre variantes del morfema culto (*-triz/-driz*) y patrimonial (*-doral/-dera*), destacada en § 2.4.

Aparte de los numerosos cultismos, algunos vocablos son neolatinismos, no documentados en latín, como *protectriz*, 'que protege' (DESE: s. v. *-triz, -driz*). Estos primeros datos de carácter documental permiten afirmar que estas voces se encuentran en español desde la Edad Media y en obras populares de ese período, como *Calila e Dimna*, el *Libro de Aleixandre* y las escritas por Berceo. Además, es posible establecer una división entre los derivados más antiguos de transmisión latina (*emperatriz, meretriz, nodriz y electriz*) y aquellas voces que no se documentan en latín (*protectriz*) o se han formado, siguiendo el mismo patrón, en español (*embajatriz*).

2.3. Convivencia de las variantes *-triz/-driz*

A pesar de constituir un grupo de cultismos bastante homogéneo, pues todos se refieren al agente femenino, se pueden precisar distinciones en el corpus, como la que tiene que ver con la variante ortográfica (*madriz/matriz, emperatriz/emperatriz*). En primer lugar, hay que subrayar que el uso de una u otra forma *-triz* o *-driz* en la formación de estas voces no conlleva rasgos semánticos distintos, a diferencia de lo que sucedía en indoeuropeo y en griego (§ 1.). Esta cuestión ortográfica se debe, más bien, a una preferencia de las documentaciones más antiguas por *-driz*, como en *callandriz, emperatriz, madriz y nodriz*, ejemplos que suelen presentar alternancia *-triz/-driz*, documentados en obras medievales del siglo XIII. Como advierte Connors (1971: 587), «old Spanish occasionally had *-driz* as a direct reflex of *-trīce*», debido a la evolución patrimonial *-tr- > -dr-*. Sin

¹² Ejemplo del CORDE, en *Examen de ingenios para las ciencias* (1575-1588).

¹³ Concretamente se documentan en *Vida de San Millán de la Cogolla* (1230) y *Loores de Nuestra Señora* (1236-1246).

¹⁴ Este corpus ofrece menos datos documentales que el DCECH, posiblemente porque la versión digital está en fase de pruebas.

¹⁵ «De forma que, hallándose la *embajatriz* confusa y desconfiada por la aspereza del responder, ocasionará desmayos en el corazón amante, a quien, en lugar de persuadir, disuadirá el intento y la prosecución de la solicitud» (1617, *El pasajero*, Suárez de Figueroa).

embargo, la mayoría de voces presenta el sufijo en su variante con *-t-*, predominante en el corpus. Aun así, merece la pena prestar atención a las puntualizaciones que hacen Corominas y Pascual (*s. v. madre*) sobre *madriz*, «que es la forma popular» documentada en el siglo XIII, frente a *matriz*, cultismo correspondiente al siglo XV. Esta afirmación parece indicar que *-driz* se concebía más cercana a la forma popular, y, por tanto, se prefería en la época medieval, frente a *-triz*, formadora por excelencia de cultismos. Hay que destacar que precisamente en el siglo XV se intensifica el uso de los términos cultos, en muchas ocasiones por intencionalidad estética (Bustos Tovar 1974: 51). En contraposición, las formas patrimoniales tenían un carácter testimonial puesto que en romance, como se ha señalado anteriormente, el morfema *-triz/-driz* no fue productivo.

2.4. La competencia sufijal de las formas en *-triz/-driz* con *-dora/-dera*

Los afijos equivalentes de *-triz/-driz* que se emplean en español para la designación del agente femenino son *-dera* y *-dora*, con funciones similares y significados cercanos (Zacarías 2012: 80), considerablemente más productivos. Según England (1987) y Morales Ruiz (1997-1998), las voces derivadas con el último elemento morfológico empiezan a registrarse en el siglo XIII. Como demuestran en sus estudios, estos sufijos han mantenido una constante competencia con *-triz/-driz* durante siglos de historia, hasta que en el siglo XV aumenta la derivación en *-dora* para formar adjetivos y nombres y el patrón llega a estandarizarse por lo que se convierte en el principal agentivo verbal, aplicado a animados (England 1987: 207, 211; Lang 1992: 189). Sin embargo, tal como permite constatar el presente análisis, las voces en *-triz/-driz*, aunque muy minoritarias a las derivadas en *-dora*, se documentan en numerosos diccionarios preacadémicos y, algunas de ellas, se recogen en el *CORDE* hasta el siglo XX, aunque son pocos ejemplos porque se trata de voces cultas con un uso limitado en contextos puntuales.

La cuestión de la rivalidad sufijal, muy común en ciertos esquemas derivativos, ha sido tratada en algunos estudios morfológicos (Zacarías 2010), sobre todo a propósito de las variantes patrimoniales *-dora* y *-dera* (Laca 1993; Morales Ruiz 1997-1998 y 1998b; Pascual y Sánchez González de Herrero 1992; Ulloa 2010). Si bien todos los elementos sufijales mencionados son más o menos equivalentes¹⁶, no se emplean de la misma forma, ya que la variante *-triz/-driz* se corresponde con cultismos, frente al morfema *-dora*, creador de voces patrimoniales, mucho más productivo en la lengua. La preferencia y el triunfo de unos u otros esquemas morfológicos se explica a partir de numerosos factores como la productividad, transparencia semántica, predictibilidad, las restricciones y condiciones sociolingüísticas y psicolingüísticas, entre otros (Zacarías 2010: 66). Pese a no ser estas razones ni los casos de alternancia sufijal el eje central de este trabajo, es necesario al menos enumerarlos para comprender la aparición de unos u otros morfemas y los valores de frecuencia de *-triz/-driz*.

2.5. La inclusión de voces en *-triz/-driz* en la lexicografía preacadémica

Las informaciones que se extraen del *NTLE* permiten afirmar que la lexicografía hispánica, desde el siglo XV, documenta estos cultismos o semicultismos en numerosos diccionarios (*vid.* Tabla 1), correspondientes a distintas tradiciones, como la francesa, italiana, inglesa y las obras iniciales de la lexicografía española. Todas las palabras que integran el corpus de estudio se encuentran en los diccionarios, en muchas ocasiones, acompañadas de otras variantes que presentan cambios ortográficos, sobre todo acabadas en *-trize/-trize* (*accusatrice*, *accumulatrice*, *disceptatrice*, *electric*, *meretrize* etc.), *-tris* (*emperatris*), *-triç* (*nutriç*) y otras formadas por diferentes sufijos que, como se ha comentado, poseen las mismas funciones (*callante*, *immitatora*). Los diccionarios de Hornkens (1599), Oudin (1607), Vittori (1609) y Trogniesius (1639) son los que documentan más voces del corpus. En estos diccionarios de los siglos XVI y XVII se hallan *acumulatríz*, *acusatríz*, *callandríz*, *conciatríz*, *disceptatríz*, *emperatríz*, *imitatríz*, *procreatriz* y *spectatríz*¹⁷, entre otras. Sin embargo, son voces de uso reducido según los resultados de los corpus. A continuación, según la frecuencia de estos derivados en *-triz/-driz*, se encuentran los diccionarios de Minsheu (1617), Franciosini (1620), Mez (1670), Bluteau (1721), Palet (1604), Sobrino (1705) y Stevens (1706), donde se registran *embajatríz*,

¹⁶ Rifón (1996-1997) dedica un estudio a señalar las diferencias entre algunos de estos morfemas, en especial, *-dor* y *-nte*.

¹⁷ Hay que considerar que junto con estas se registran las respectivas variantes (*accumulatriz*, *accusatriz*, *emperadriz*, *imperatríz*).

governatrix y *procreatrix*. Contrariamente a la extensa enumeración de diccionarios europeos, los repertorios lexicográficos del español documentan pocas palabras con el sufijo *triz/-driz*, pues se incluyen en ellos solo los términos que parecen ser más importantes o quizás de uso más extendido en la lengua: *emperatriz*, *matriz* y *meretriz*, en Covarrubias (1611). Estas voces son, precisamente, las que tienen mayor presencia en los textos del *CORDE*, es decir, las más comunes en el uso.

Si bien todo el corpus de estudio está documentado en lexicografía, ciertas palabras son más representativas en los diccionarios, como *emperatriz* (en todas sus formas), *madriz*, *acumulatrix*, *disceptatrix*, *imitatrix*, *moderatrix* y *protectrix*, porque aparecen durante dos o tres siglos, como mínimo, en la macroestructura de estas obras. En otros diccionarios publicados entre los siglos xv y principios del xvii es posible encontrar el resto de voces (*electrix*, *expultriz*, *nodriz*, *retentrix*) en Laguna (1555), Soler (1615), Seguin (1636), Sobrino (1705) y Bluteau (1721).

La aparición generalizada de estas voces en lexicografía contrasta con la baja presencia de estos términos en los corpus, que registran un número menos importante de derivados en *-triz/-driz*. Para un grupo de palabras considerable (*acumulatrix*, *accumulatrix*, *acusatrix*, *accusatrix*, *governatrix*, *imitatrix*, *protectrix* y *spectatrix*) no se proporcionan resultados. Otros ejemplos, como los de *conciliatrix*, *moderatrix* y *procreatrix*, solamente se hallan en latín (*conciliatrix*, *moderatrix* y *procreatrix*), en Nebrija y Palencia, por lo cual se trata de casos descartados. Sin embargo, coincide que aquellas voces que parecen las formaciones más características con *-triz/-driz* presentan alternancia, esto es, *emperatriz*, *emperatriz*, *madriz* y *matriz*, que son las que tienen más representatividad en los corpus, sobresaliendo *emperatriz* (1732 casos en 328 documentos) en la prosa narrativa (62,8%) frente a *emperatriz* (352 ejemplos en 116 documentos) en textos de carácter jurídico (80,6%). Con menor frecuencia de uso en los textos, se registran *meretriz*¹⁸ (23 casos en 13 documentos), la variante antigua *imperatriz* (5 casos en 3 documentos) y *nodriz* y *callandriz* (1 caso en 1 documento).

Lema	Diccionarios preacadémicos			
	S.XV	S.XVI	S.XVII	S.XVIII
<i>acumulatrix/acumulatrix</i>		✓	✓	✓
<i>accusatrix/acusatrix</i>		✓	✓	
<i>apostatrix</i>			✓	
<i>callandriz</i>			✓	✓
<i>conciliatrix</i>		✓		
<i>disceptatrix</i>		✓	✓	✓
<i>electrix</i>				✓
<i>embatrix</i>			✓	✓
<i>emperatriz/emperatriz/imperatriz</i>	✓	✓	✓	✓
<i>expultriz</i>		✓		✓
<i>governatrix</i>				✓
<i>imitatrix</i>		✓	✓	✓
<i>madriz/matriz</i>	✓	✓	✓	✓
<i>meretriz</i>			✓	
<i>moderatrix</i>		✓	✓	✓
<i>nodriz</i>			✓	
<i>procreatrix</i>		✓	✓	
<i>protectrix/protetrix</i>		✓	✓	✓
<i>retentrix</i>		✓		✓
<i>spectatrix</i>		✓	✓	

Tabla 1. Presencia de las voces en *-triz/-driz* en los diccionarios preacadémicos

Así pues, parece que la inclusión de estas voces en lexicografía preacadémica no se basa en una cuestión cronológica, ni tampoco en un criterio de frecuencia de uso. En realidad, se percibe un desacuerdo

¹⁸ Llama la atención la presencia, según datos del *CORDE*, de *meretriz* en textos de carácter religioso (26%).

entre los datos lexicográficos y los procedentes de corpus textuales debido, seguramente, al escaso uso de las voces en *-triz/-driz*. La aproximación a los diccionarios preacadémicos permite confirmar la alta aparición de los derivados en *-triz/-driz* en lexicografía, en detrimento del uso en los textos.

3. CONCLUSIÓN

El estudio evolutivo y lexicográfico del elemento sufijal *-triz/-driz* permite comprobar que estamos ante un morfema presente desde los orígenes, con múltiples variantes ortográficas y competencia acusada con otros sufijos, especializado en la distinción de género femenino para un agente, con frecuencia, animado.

Los resultados del análisis de los datos que proporciona el NTLE posibilitan constatar que estas voces en *-triz/-driz* cuentan con una historia lexicográfica que continuará en la tradición académica¹⁹. Sin embargo, la búsqueda en los corpus ofrece escasos resultados significativos, exceptuando los casos de *emperatriz* y *matriz*. Se confirma así que se trata de voces de una larga tradición pero de un uso muy limitado o especializado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUDO ROMEO, María del Mar (2007-2008): «Nombres de agente con los sufijos *-tor/-sor* y *-trix* en el fuero latino de Teruel». *Archivo de filología aragonesa (AFA)*, LXIII-LXIV, 41-71.
- ALEMANY BOLUFER, José (1920): *Tratado de formación de palabras en la lengua castellana*. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel y Lidio NIETO JIMÉNEZ (2007): *Nuevo Tesoro Lexicográfico del español* (s. XIV-1726) (NTLE). Madrid: Arco/Libros.
- AMADOR RODRÍGUEZ, Luis Alexis (2009): *La derivación nominal en español: nombres de agente, instrumento, lugar y acción*. Frankfurt: Peter Lang.
- ANÓNIMO (1639): *El grande diccionario y thesoro de las tres lenguas Española, Francesa y Flamenca, con todos los nombres de los Reynos, Ciudades y lugares del Mundo*. Amberes: César Joaquín Trogniesius (*Trogniesius*) [Consultado a partir del NTLE].
- BEARD, Robert (1998): «Derivation». Andrew Spencer y Arnold M. Zwicky (eds.), *The Handbook of morphology*. Oxford: Blackwell Publishers, 44-65.
- BLUTEAU, Raphael (1721): *Vocabulario Portuguez et Latino*. Coimbra: Collegio das Artes da Companhia de Jesus [Consultado a partir del NTLE].
- BOSQUET, Jean (1586): *Elements ou institutions de la langue françoise*. Mons.
- BUSTOS TOVAR, José Jesús (1974): *Contribución al estudio del cultismo léxico medieval*. Anejo xxviii del Boletín de la Real Academia Española. Madrid: Real Academia Española.
- CHANTRAINE, Pierre (1968 [1933]): *La formation des noms en grec ancien*. París: Libraire C. Klincksieck.
- CLAVERÍA NADAL, Gloria (1991): *El latinismo en español*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona.
- CONNORS, Kathleen (1971): «Studies in feminine agentives in selected European languages». *Romance Philology*, 24, 573-598.
- COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL (1980-1991): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico (DCECH)*. Madrid: Gredos, 6 vols.
- COVARRUBIAS, Sebastián de (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Luis Sánchez [Consultado a partir del NTLE].
- DAVIES, Mark: *Corpus del español (CdE)* [en línea], <<http://corpusdelespanol.org>> [Consultado en marzo de 2013].
- DIEZ, Frédéric (1973): *Grammaire des langues romanes*. Genève: Slatkine reprints, 2 vols.
- DUBOIS, Jean (1962): *Étude sur la dérivation suffixale en français moderne et contemporain*. París: Larousse.
- ENGLAND, John (1987): «New feminine forms in Old Spanish: the fourteenth and fifteenth centuries». *Bulletin of Hispanic Studies*, 64.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Salvador (1986): *La derivación nominal*. Anejo XL, Anejos del Boletín de la Real Academia Española. Madrid: Real Academia Española.
- FRANCOSINI, Lorenzo (1620): *Vocabulario español e italiano*. Roma [Consultado a partir del NTLE].
- HANSSSEN, Federico (1945): *Gramática histórica de la lengua castellana*. Buenos Aires: Ed. «El Ateneo».
- HERRERO INGELMO, José Luis (1994-1995): *Cultismos renacentistas. (Cultismos léxicos y semánticos en la poesía del siglo XVI)*. Separata del Boletín de la Real Academia Española, tomos LXXIV y LXXV, Madrid.

¹⁹ Como se ha señalado, se están analizando las formas en *-triz/-driz* presentes en la lexicografía de la Academia en otro estudio.

- HORNKENS, Henricus (1599): *Recueil de dictionnaires francoys, espaignolz et latins*. Bruselas: Rutger Velpius [Consultado a partir del NTLE].
- KASTEN, Lloyd A. y John J. NITTI (2002): *Diccionario de la prosa castellana del Rey Alfonso x*. Nueva York: The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 3 vols.
- LACA, Brenda (1993): «Las nominalizaciones orientadas y los derivados españoles en *-dor* y *-nte*». Soledad Varela (ed.), *La formación de palabras*. Madrid: Taurus, 180-204.
- LAGUNA, Andrés (1555): *Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos*. Amberes [Consultado a partir del NTLE].
- LANG, Mervyn F. (1992): *Formación de palabras en español. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*. Madrid: Cátedra.
- MEYER-LÜBKE, Wilhelm (1974): *Grammaire des langues romanes*. Genève: Slatkine reprints, 2 vols.
- MEZ DE BRAIDENBACH, Nicolas (1670): *Diccionario muy copioso de la lengua española y alemana hasta agora nunca visto*. Viena: Juan Diego Kürner [Consultado a partir del NTLE].
- MINSHEU, John (1617): *Ductor in Linguas, The Guide into tongves*. Londres [Consultado a partir del NTLE].
- MORALES RUIZ (1998a): *Origen y evolución de los sufijos -dor, -dora, -driz y -dero, -dera en español*, Trabajo de investigación. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona.
- MORALES RUIZ, Carmen (1997-1998): «La evolución de los sufijos *-dor* y *-dero*: un caso de amalgama morfológica para la expresión del género». *Estudi General 17, Revista de la Facultat de Lletres de la Universitat de Girona*, 145-171.
- MORALES RUIZ, Carmen (1998b): «Reflejo lexicográfico de la amalgama sufrida por los afijos *-dor* y *-dero* en un punto de su evolución histórica». Claudio García Turza, Fabián González Bachiller, José Javier Mangado Martínez (coord.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 2. La Rioja: Universidad de La Rioja, Servicio de Publicaciones, 337-348.
- ODIN, César (1607): *Tesoro de las dos lenguas francesa y española*. París: Marc Orry [Consultado a partir del NTLE].
- PALENCIA, Alonso de (1490): *Universal Vocabulario en latín y en romance*. Sevilla [Consultado a partir del NTLE].
- PALET, Ioan (1604): *Diccionario muy copioso de la lengua española y francesa*. París: Matthieu Guillemot [Consultado a partir del NTLE].
- PASCUAL RODRÍGUEZ, José A. y Nieves SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO (1992): «Una forma particular de amalgama morfológica: notas sobre la historia de *-dor* y *-dero* en español». José A. Bartol Hernández, Juan Felipe García Santos y Javier Santiago Guervós (eds.), *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, vol. II. Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca, 675-698.
- PHARIES, David (2002): *Diccionario etimológico de los sufijos españoles (DESE)*. Madrid: Gredos.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del Español (CNDHE)* [en línea], <<http://web.fl.es/CNDHE/view/inicioExterno.view>> [Consultado en marzo de 2013].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus diacrónico del español (CORDE)* [en línea], <<http://rae.es>> [Consultado en marzo de 2013].
- RIFÓN, Antonio (1996-1997): «Sinonimia y polisemia de los sufijos *-dor* y *-nte*». *Revista de Lexicografía*, III, 95-109.
- SEGUIN, Pierre (1636): *Dictionnaire espagnol*. París: Bibliothèque Nationale de France [Consultado a partir del NTLE].
- SERBAT, Guy (1993): «Les dérivés latins non déverbaux en *-tor* (*-trix*)». *Miscellanea lingüística graeco-latina*, 7, 139-166.
- SIMPSON, John A. (ed.) (1991): *Oxford English Dictionary. (OED)* Oxford: Clarendon.
- SOBRINO, Francisco (1705): *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa*. Bruselas: Francisco Foppens [Consultado a partir del NTLE].
- SOLER, Bernabé (1615): *Tbesaurus puerilis*. Valencia: Pedro Patricio Mey [Consultado a partir del NTLE].
- STEVENS, John (1706): *A Spanish and English Dictionary*. Londres: George Sawbridge [Consultado a partir del NTLE].
- ULLOA, Azucena (2010): «Concurrencia histórica de los derivados agentivos en *-dor* y *-nte*». Maria Iliescu, Heidi Siller-Runggaldier, Paul Danler (eds.), *Actes du XXVe Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes*. Berlin/New York: De Gruyter, 537-545.
- VAIRASSE D'ALLAIS, Denis (1681): *Grammaire Méthodique contenant en abrégé les Principes de cet art et les règles les plus nécessaires à la langue française*. París.
- VITTORI, Girolamo (1609): *Tesoro de las tres lenguas francesa, italiana y española*. Ginebra: Philippe Albert y Alexandre Pernet [Consultado a partir del NTLE].
- WATMOUGH, Margaret (1995-1996): «The suffix *-tor*: agent-noun formation in Latin and the other Italic languages». *Glotta, Zeitschrift für griechische und lateinische Sprache*, LXXIII. Göttingen: Verlag, 80-115.
- ZACARÍAS PONCE DE LEÓN, Ramón F. (2010): «Esquemas rivales en la formación de palabras en español». *Onomázein: Revista de Lingüística, filología y traducción de la Pontificia Universidad Católica de Chile*, 22, 59-82.